



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 24-2025.



Siendo las 12:00 p.m., del día jueves 12 de junio del 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que el Secretario General (e), Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, verifique el quorum correspondiente.

El Secretario General (e) verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quorum para el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- No hay Informes de los miembros de la Comisión Organizadora.

II. PEDIDOS

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

- 3.1. Ordenanza Municipal N° 14-2025-MPCH, de fecha 04 de Junio del 2025, emitido por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota, mediante la cual se aprueba: a) Artículo Primero: DECLARAR DÍAS FERIADOS LO LABORABLES RECUPERABLES los días lunes 23, martes 24, miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de junio en el ámbito del distrito de Chota, con ocasión de celebrarse la Feria internacional en Honor a "San Juan Bautista - 2025". (...).
- 3.2. Carta N° 298-2025-UNACH/VPA, de fecha 09 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar el Cronograma del Proceso de Admisión 2025-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para su aprobación mediante acto resolutivo
- 3.3. Carta N° 314-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar el Plan de Trabajo para el proceso público de Admisión 2025-II, para su aprobación mediante acto





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



resolutivo.



3.4. Carta N° 307-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar la solicitud de Modificación parcial del Proyecto de Responsabilidad social "Asesoramiento Contable - Empresarial a Personas Naturales y Jurídicas" de la Escuela Profesional de Contabilidad, aprobado mediante Resolución de Comisión Originadora N° 333-2025-UNACH.



3.5. Carta N° 306-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar el proyecto del Reglamento General de Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



3.6. Carta N° 983-2025-UNACH-DGA, de fecha 10 de junio del 2025, emitido por el Director General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante la cual Solicita la aprobación del Curso - Taller "Cultivo in vitro de especies Vegetales, organizado por el GISAN, a realizarse el 12 y 13 de junio del 2025.



3.7. Carta N° 0260-2025-UNACH/VPI, de fecha 03 de junio del 2025, emitido por la Vicepresidenta de Investigación mediante la cual solicita reconocimiento y felicitación para el comité de Base (COB) que fue reconfirmado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 450-2022-UNACH para la "Identificación y selección de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por haber realizado la evaluación del diagnóstico y priorización de las Líneas de Investigación, generando como producto la aprobación de las líneas de investigación actualizadas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 105-2023-UNACH.

3.8. Informe N° 199-2025-UNACH/DGA-URRHH/EGL, de fecha 09 de junio del 2025, mediante el cual se sugiere "se acepte la renuncia de la Docente Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca, a la plaza de nombrado mediante medida cautelar en la condición de docente auxiliar TC, dicha renuncia debe ser aceptada con eficacia anticipada tomando en cuenta dicha renuncia a partir del 01 de junio del 2025.

3.9. Carta N° 864-2025-UNACH/OPP, de fecha 03 de junio del 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante la cual hace llegar el informe de Evaluación del PEI-POI 2024, para su aprobación mediante acto resolutivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



3.10. Carta N° 0266-2025-UNACH/VPI, de fecha 13 de mayo del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación mediante la cual hace llegar el Plan de Trabajo de la V Jornada de Investigación de los proyectos de emprendimiento empresarial e innovación del Instituto de Investigación de Desarrollo Social (IIDS-GIE-UNACH) 2025-1.



3.11. Carta N° 269-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar la solicitud aprobación del informe final, agradecimiento y felicitación por la ejecución y culminación del proyecto de responsabilidad social titulado: "Alimentando el futuro promoviendo una alimentación saludable y libre de azúcares añadidos en el I.E. N° 307 Chaupelanche, distrito de Chota 2024.



3.12. Carta N° 0264-2025-UNACH/VPI, de fecha 04 de junio del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación mediante la cual solicita la aprobación de los proyectos "UNACH fomentando CTI – UFOCTI/2025 II" y "UNACH Formando Investigadores – UFI.



3.13. Carta N° 863-2025-UNACH/OPP, de fecha 03 de junio del 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante la cual hace llegar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para su aprobación mediante acto resolutivo.

3.14. Carta N° 305-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar propuesta de docentes para contrato por invitación para el ciclo académico 2025-I, tras la renuncia de la Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca al cargo de docente ordinario en la categoría de docente Auxiliar a Tiempo Completo. La propuesta de docentes según el siguiente detalle:

Condición	Docentes	Tipo de Contrato	Asignatura	Código	Ciclo	G P	H T	H P	Créditos	Horas	Total de Horas Lectivas
1	Mg. Ross Mery Núñez Silva	DC B2	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	EN4015	VII	2	3	4	5	11	11
2	Mg. Nancy Sempertegui Sánchez	DC B2	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	EN4015	VII	2	0	4	5	8	8

3.15. Carta N° 267-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, en el que solicita se confiera el Grado Académico de Bachiller a dos (02) egresados, que se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES APELLIDOS	Y	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 093-2025-FCCSS-UNACH/C	Milva Aide Tantalean	Cieza	Enfermería	Bachiller
2	Resolución de Facultad N° 093-2025-FCCSS-UNACH/C	Lizeth Araceli Yrigoin	Gallardo	Enfermería	Bachiller

IV. ORDEN DEL DIA.

- 4.1. Visto la Ordenanza Municipal N° 14-2025-MPCH, de fecha 04 de Junio del 2025, emitido por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota, mediante la cual se aprueba: a) Artículo Primero: DECLARAR DÍAS FERIADOS LO LABORABLES RECUPERABLES los días lunes 23, martes 24, miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de junio en el ámbito del distrito de Chota, con ocasión de celebrarse la Feria internacional en Honor a "San Juan Bautista - 2025". (..).

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la suspensión de actividades académicas, administrativas y externas en el campus universitario de Colpa Matara, desde el viernes 13 de junio a partir de la 1:00 p.m. hasta las 3:00 p.m. del sábado 14 de junio del 2025, con la finalidad de desarrollar el primer examen del Centro Preuniversitario 2025-II.

- 4.2. Visto la Carta N° 298-2025-UNACH/VPA, de fecha 09 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar el Cronograma del Proceso de Admisión 2025-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el **Cronograma del Proceso de Admisión 2025-II** de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo al documento que, como anexo único forma parte de la presente resolución.

- 4.3. Visto la Carta N° 314-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar el Plan de Trabajo para el proceso público de Admisión 2025-II.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el Plan de Trabajo para el proceso público de Admisión 2025-II.

- 4.4. Visto la Carta N° 307-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar la solicitud de





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Modificación parcial del Proyecto de Responsabilidad social "Asesoramiento Contable - Empresarial a Personas Naturales y Jurídicas" de la Escuela Profesional de Contabilidad, aprobado mediante Resolución de Comisión Originadora N° 333-2025-UNACH.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la modificación parcial del Proyecto de Responsabilidad social "Asesoramiento Contable - Empresarial a Personas Naturales y Jurídicas" de la Escuela Profesional de Contabilidad, aprobado mediante Resolución de Comisión Originadora N° 333-2025-UNACH.



4.5. Visto la Carta N° 306-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar el proyecto del Reglamento General de Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el **REGLAMENTO GENERAL DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE DOCENTES A CONTRATO** de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

4.6. Visto la Carta N° 983-2025-UNACH-DGA, de fecha 10 de junio del 2025, emitido por el Director General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante la cual solicita la aprobación del Curso - Taller "Cultivo in vitro de especies Vegetales, organizado por el GISAN, a realizarse el 12 y 13 de junio del 2025.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; con eficacia anticipada, el curso-taller "**Cultivo in vitro de vegetales**" organizado por el GISAN, evento autofinanciado y sin fines de lucro, programado para los días 12 y 13 de junio del 2025.

4.7. Visto la Carta N° 0260-2025-UNACH/VPI, de fecha 03 de junio del 2025, emitido por la Vicepresidenta de Investigación mediante la cual solicita reconocimiento y felicitación para el comité de Base (COB) que fue reconfirmado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 450-2022-UNACH para la "Identificación y selección de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por haber realizado la evaluación del diagnóstico y priorización de las Líneas de Investigación, generando como



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



producto la aprobación de las líneas de investigación actualizadas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 105-2023-UNACH.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Otorgar reconocimiento y felicitación para el Comité de Base (COB), por haber realizado la evaluación del diagnóstico y priorización de las líneas de investigación, generando como producto la aprobación de las líneas de investigación actualizadas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 105-2023-UNACH. De acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo
Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres	Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	Presidente
Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo	Instituto de Investigación Vicepresidencia de Investigación	Secretario
Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Vicepresidencia de Investigación	Miembros
Dr. Edin Becerra Celiz	Dirección de Producción de Bienes y Servicios Vicepresidencia de Investigación	
Mg. Lili Diaz Manosalva	Dirección de Incubadora de Empresas Vicepresidencia de Investigación	
Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca	Enfermería	
Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado	Enfermería	
Mg. Duberli Geomar Elera Gonzales	Ingeniería Forestal y Ambiental	
Dr. Pedro Javier Mansilla Cordova	Ingeniería Forestal y Ambiental	
Dr. Elmer Natividad Chávez Vásquez	Ingeniería Civil	
Mg. Miguel Angel Silva Tarrillo	Ingeniería Civil	
Mg. CPC. Edi Rojas Campos	Contabilidad	
Mg. CPC. Wilder Omar Vargas Campos	Contabilidad	
Dr. Thony Arce Saavedra	Ingeniería Agroindustrial	
M. Sc. James Euler Villar Estrada	Ingeniería Agroindustrial	

4.8. Visto el Informe N° 199-2025-UNACH/DGA-URRHH/EGL, de fecha 09 de junio del 2025, mediante el cual se sugiere "se acepte la renuncia de la Docente Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca, a la plaza de nombrado mediante medida cautelar en la condición de docente auxiliar TC, dicha renuncia debe ser aceptada con eficacia anticipada tomando en cuenta dicha renuncia a partir del 01 de junio del 2025.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; **ACEPTAR LA RENUNCIA** de la Docente Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca a la plaza de nombrado mediante medida cautelar en la condición de docente Auxiliar a TC de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, desde el 01 de junio del 2025.



4.9. Visto la Carta N° 864-2025-UNACH/OPP, de fecha 03 de junio del 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante la cual hace llegar el informe de Evaluación del PEI-POI 2024.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el **INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI – POI 2024** de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; documento que como anexo Único, forma parte de la presente resolución.



4.10. Visto la Carta N° 0266-2025-UNACH/VPI, de fecha 13 de mayo del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación mediante la cual hace llegar el Plan de Trabajo de la V Jornada de Investigación de los proyectos de emprendimiento empresarial e innovación del Instituto de Investigación de Desarrollo Social (IIDS-GIE-UNACH) 2025-1.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la V Jornada de Investigación de los proyectos de emprendimiento empresarial e innovación 2025-I.



4.11. Visto la Carta N° 269-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar la solicitud aprobación del informe final, agradecimiento y felicitación por la ejecución y culminación del proyecto de responsabilidad social titulado: "Alimentando el futuro promoviendo una alimentación saludable y libre de azúcares añadidos en el I.E. N° 307 Chaupelanche, distrito de Chota 2024.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; a) el Informe Final del proyecto de Responsabilidad Social Autofinanciado denominado: "Alimentando el futuro: Promoviendo una alimentación saludable y libre de azúcares añadidos en la I.E. N° 307 Chaupelanche distrito de Chota 2024"; b) **OTORGAR, AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN** por la ejecución y culminación del proyecto de Responsabilidad Social Autofinanciado denominado: "Alimentando el futuro: Promoviendo una alimentación saludable y libre de azúcares añadidos en la I.E. N° 307 Chaupelanche distrito de Chota 2024".

4.12. Visto la Carta N° 0264-2025-UNACH/VPI, de fecha 04 de junio del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación mediante la cual solicita la aprobación de los proyectos "UNACH fomentando CTI – UFOCTI/2025 II" y "UNACH Formando



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARÍA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Investigadores – UFI.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; los proyectos "UNACH fomentando CTI – UFOCTI/2025 II" y "UNACH Formando Investigadores – UFI.



4.13. Visto la Carta N° 863-2025-UNACH/OPP, de fecha 03 de junio del 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante la cual hace llegar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para su aprobación mediante acto resolutivo.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



4.14. Visto la Carta N° 305-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual hace llegar propuesta de docentes para contrato por invitación para el ciclo académico 2025-I, tras la renuncia de la Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca al cargo de docente ordinario en la categoría de docente Auxiliar a Tiempo Completo. La propuesta de docentes según el siguiente detalle:



Condición	Docentes	Tipo de Contrato	Asignatura	Código	Ciclo	G P	H T	H P	Créditos	Horas	Total de Horas Lectivas
1	Mg. Ross Mery Núñez Silva	DC B2	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	EN4015	VII	2	3	4	5	11	11
2	Mg. Nancy Sempertegui Sánchez	DC B2	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	EN4015	VII	2	0	4	5	8	8

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; De manera excepcional y por necesidad de servicio, por la renuncia de la Docente Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca a la plaza de docente Auxiliar a TC de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, la Contratación de dos (02) docentes para cubrir la carga lectiva de la asignatura de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria correspondiente al semestre académico 2025-I, durante el periodo comprendido del 09 de junio al 15 de agosto del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
SECRETARIA GENERAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Condición	Docentes	Tipo de Contrato	Asignatura	Código	Ciclo	G P	H T	H P	Créditos	Horas	Total de Horas Lectivas
1	Mg. Ross Mery Núñez Silva	DC B2	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	EN4015	VII	2	3	4	5	11	11
2	Mg. Nancy Sempertegui Sánchez	DC B2	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	EN4015	VII	2	0	4	5	8	8

4.15. Visto la Carta N° 267-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, en el que solicita se confiera el Grado Académico de Bachiller a dos (02) egresados, que se detalla a continuación:

N°	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES APELLIDOS	Y	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 093-2025-FCCSS-UNACH/C	Milva Aide Cieza Tantalean		Enfermería	Bachiller
2	Resolución de Facultad N° 093-2025-FCCSS-UNACH/C	Lizeth Araceli Gallardo Yrigoin		Enfermería	Bachiller

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; conferir el Grado Académico de Bachiller a dos (02) egresados, que se detalla a continuación:

N°	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES APELLIDOS	Y	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 093-2025-FCCSS-UNACH/C	Milva Aide Cieza Tantalean		Enfermería	Bachiller
2	Resolución de Facultad N° 093-2025-FCCSS-UNACH/C	Lizeth Araceli Gallardo Yrigoin		Enfermería	Bachiller

Siendo la 1:20 p.m., del día jueves 12 de junio del 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se culmina la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



Dr. Romel Pinedo Ríos
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota

Dr. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Dra. María Luz Ortiz de Agui
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Abg. Iván Rolando Tomones Castañeda
SECRETARIO GENERAL (e)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA